



**REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CCSST)  
ACTA N°01/2024**

**FECHA:** 05 de enero de 2024.

**HORA:** De 13:00 horas a 15:00 horas.

**LUGAR:** Subsecretaría de Previsión Social, Piso 9. Huérfanos N° 1273, Santiago.

**ASISTENTES:** Patricia Silva Meléndez. Presidenta.  
Pablo Bobic Concha. Consejero.  
Erasmus Correa Maldonado. Consejero.  
Miguel Acevedo Álvarez. Consejero.  
Ana María Fuentealba Montecino, Secretaria Ejecutiva (s).

**OTROS**

**ASISTENTES:** Pedro Contador Abraham. Jefe División Asesoría Legislativa y SST, Subsecretaría de Previsión Social.

**AUSENTES:** María Elisa León Carrasco. Consejera

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura de la presidenta.
2. Aprobación del acta N° 10 del 01 diciembre 2023.
3. Estudios para el año 2024.  
Definición tema para el segundo estudio 2024,
4. Memoria 2023.  
Definición de estructura y contenido de la Memoria 2023.
5. Acuerdo fecha próxima sesión.
6. Otros
7. Cierre (15:00 horas)



## II. DESARROLLO:

### 1.- Verificación de Quórum

La sesión se inició después de constatar el quórum mínimo necesario para sesionar, establecido en el inciso 1° del Decreto N°19, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

### 2. Revisión del Acta Anterior (Acta N° 10-2023)

Se procedió a revisar y aprobar de manera unánime el acta correspondiente a la sesión anterior, Acta N° 10-2023, fechada el 01 de diciembre de 2023.

### 3. Estudios del Consejo Consultivo para el 2024.

En el marco del Ord. N° 1134, de fecha 20.11.2023 en el que el Subsecretario de Previsión Social requiere al Consejo formular las propuestas de estudio para el año 2024, El Sr. Pedro Contador solicita al Consejo definir el segundo estudio 2024, considerado para ello:

- Nombre del Estudio.
- Presupuesto aproximado del estudio.
- Fundamentación de la importancia del estudio
- Objetivos del estudio.
- Productos esperados del estudio. Especificación de los productos esperados con el estudio.
- Requisitos que deberían cumplir la o las personas que realizarán la consultoría.

El Consejero Erasmo Correa propone al consejo, que el segundo estudio esté enfocado al análisis de los rechazos de las resoluciones de calificación de origen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (RECA)

En este sentido, el Consejo analizó el tema, y consensuó como objetivo que para el segundo estudio 2024, identificar cuáles son los factores que no logran ser probados durante la calificación de enfermedades profesionales y el nivel de preponderancia que su no probación podría llegar significar dentro del proceso de calificación de enfermedades profesionales, desarrollando el siguiente listado de títulos posibles.

*Se evaluaron distintas alternativas para el título del estudio, consensuando finalmente: "Identificación de Factores y sesgos preponderantes en el actual proceso de calificación de enfermedades profesionales".*

Durante la sesión también se trabajó en la búsqueda de un objetivo general para dicho estudio, estableciendo las alternativas a definir con posterioridad.



- A. *Conocer los factores y sesgos en el actual método de calificación de enfermedades profesionales, evaluando su impacto potencial en la determinación de la relación causal entre la patología y el trabajo.*
- B. *Evaluar el proceso de calificación de enfermedades profesionales mediante la identificación y análisis de factores no desarrollados, con el propósito de formular recomendaciones concretas para su integración y mejora.*

El detalle de los puntos requeridos conforme el Ord. N° 1134, de fecha 20.11.2023, fueron comprometidos para su envío posterior por parte de la Secretaría técnica.

Junto con lo anterior, el Consejo planteo la necesidad de conocer con exactitud los recursos disponibles para efectos de los estudios 2024.

#### 4. Memoria 2023.

Se discutió la estructura de la memoria 2023 del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se estableció el siguiente listado de contenidos:

1. Presentación
2. Integrantes del consejo
3. Antecedentes del consejo consultivo
4. Actividad del consejo durante el año 2023.
  - Sesiones del consejo
  - Estudios 2023
  - Otras actividades
5. Desafíos y propuestas para el año 2024.

#### 5. Otros temas.

El Consejo solicita contar con las cifras actualizadas relacionadas con el número de rechazos de los casos de evaluación de enfermedades profesionales durante el 2023, como antecedentes para el segundo estudio de 2024.

### III. ACUERDOS:

- El Consejo acuerda que la próxima sesión se llevará a cabo el viernes 15 de marzo de 2024.
- Considerando los puntos detallados en el Acta N°10-2023, especialmente en relación con la solicitud de información sobre los siguientes temas: Ley Karin e Impacto de la ley de delitos económicos y su relación con los siniestros laborales. El Sr. Pedro Contador propone abordar, en la sesión de marzo, una exposición general sobre la Ley de delitos económicos. Además, considerando el desarrollo actual de la Ley N°21.643 (Ley Karin), se propone discutir sus características y definiciones en una sesión subsiguiente, es decir, a partir de abril de 2024.



- Se solicita a secretaria (s) enviar síntesis de los desarrollado con relación al segundo estudio 2024.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.



---

**Patricia Silva**  
Presidenta



---

**Pablo Bobic**  
Consejero



---

**Erasmo Correa**  
Consejero



---

**Miguel Acevedo**  
Consejero



---

**Ana María Fuentealba**  
Secretario Ejecutivo